

V. Leyva, 19 de Julio de 2024

OF-008-VL-2024

Señores

CONSORCIO SIVA VIAS

R.L MARÍA FERNANDA CUESTA MORA

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SIVA VÍA

Barranquilla, atlántico

Ref: CONTRATO OBRA - "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Consideraciones de Obra – Recomendación suspensión.

Cordial Saludo

En calidad de proveedores y como equipo de trabajo para la materialización de obras viales para el proyecto de la referencia, por medio de la presente nos permitimos extender a ustedes la presente recomendación de tramitar una suspensión al plazo y programación de despachos de insumos, así como para la ejecución de actividades constructivas, de conformidad con los siguientes considerandos:

CONSIDERANDOS

1. La presencia de lluvias reiterativas a lo largo del día y en horas de la noche frecuente para las últimas semanas han ocasionado saturación de las capas granulares de los diferentes subsectores en proceso de conformación de la estructura de pavimento, condición que compromete la óptima instalación de carpeta asfáltica como capa de rodadura, así como haciendo altamente riesgosa la instalación de MDC, evitando a su vez incurrir en desperfectos en los terminados, fenómenos físicos químicos sobre el material o acabado superficial de la carpeta asfáltica, que se pudiesen presentar ante la premura al pretender acelerar o culminar los procedimientos de instalación de material ante inminentes lluvias; por lo que resulta determinante y conveniente realizar las actividades constructivas durante periodos secos o de baja precipitación ante las características y particularidades internas de la zona de trabajo, así como para las áreas aledañas al tramo de vía del proyecto a fin de minimizar las dificultades geotécnicas de estabilidad de la subrasante, excavaciones o durante el proceso constructivo de las estructuras del pavimento.
2. Las fuentes de materiales granulares y agregados e insumos indispensables para la producción de la mezcla asfáltica, así como rutas de traslado de dichos insumos (Barrancabermeja-Tunja-Cucaita-Villa de Leyva), se han visto afectadas por constantes derrumbes, cierres y en general con presencia de lluvias durante sus periodos de producción, así mismo a nivel de obra se han llegado a identificar reducción de rendimientos de equipos y/o cuadrillas, stand-bye de maquinaria y permanente reprogramación de actividades, así como de consecución de insumos destinados a actividades no previstas, todo reflejado en la reducción de actividades, cantidades y facturación derivada de dicha situación.
3. Actualmente y si bien se adelantan acciones al respecto, es conocido que persisten condicionantes relacionadas con la presencia e interferencia con redes de servicios públicos, control al drenaje de áreas aledañas a la vía y manejo de aguas superficiales o subsuperficiales, requerimientos de evaluación y/o mejora a la subrasante u optimización al planteamiento de perfil vial o secciones transversales en zonas localizadas, variaciones en las cantidades o características de las actividades de obra, restricciones sobre la logística de obra por cierres viales que inciden sobre la movilidad del sector para vehículos de carga y particulares, así como requerimiento de asignación de recursos financieros para la compra de insumos base, entre otros, previamente informados, resultan en agravantes al anterior considerando.

RECOMENDACIONES

1. Con fundamento en lo anterior se extiende a usted la presente recomendación de suspender provisionalmente las actividades relacionadas con el suministro de mezcla asfáltica por el periodo comprendido entre el 20.jul.2024 al 20.ago.2024, correspondiente a un (1) mes, con el fin de no agotar el limitado plazo contractual otorgado para la realización de actividades constructivas, hasta tanto se encuentren resueltas o superadas dichas limitantes, ya que ocasionaría el subempleo de equipos y mano de obra, evitando y en general ocasionando condiciones desfavorables en contra del contratista, al realizar actividades de obra determinantes para la estabilidad e obra en periodos de lluvias resultantes de la actual temporada invernal.
2. La incertidumbre que ocasiona el desconocimiento y falta de certeza con respecto a la particularidad de tiempos u horarios carentes de precipitaciones durante los cuales se puedan llegar a adelantar actividades constructivas, inciden y resultan en la imprevisibilidad del pronóstico y detalle de intensidad y/o frecuencia de periodos de lluvias en el corredor vial, condiciones que no pueden ser pronosticadas o inducidas por el contratista, así como condiciones de fenómenos climáticos a nivel nacional, resultando indispensable minimizar los riesgos que aun con la aplicación de medidas de contingencia implementadas a la fecha no han logrado ser resueltas, así como pretendiendo no impactar a la comunidad de las diferentes zonas aledañas, con obstrucciones viales, disposición de acopios de materiales y equipos de transporte o instalación de MDC sobre el corredor vial de la obra en presencia de lluvias o entre tanto pudiesen adelantarse en una mínima cantidad actividades de obra.
3. Basados en los anteriores considerandos, así como afectaciones a los procedimientos constructivos, derivados de los considerandos antes detallados que ocasionan restricciones sobre la logística de obra, resulta pertinente suspender los despachos de mezcla asfáltica a fin de reprogramar y culminar las actividades constructivas y logística necesaria para las mismas en condiciones estables y favorables para el proyecto.

Consecuente con lo anterior resulta necesario la suscripción de suspensión al plazo contractual entre tanto logra ser superados dichos condicionantes, recomendación que se sugiere sea trasladada a la interventoría externa del proyecto, así como a la entidad Departamental y Municipal, según corresponda.

Agradezco la atención prestada a la presente.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

ORBEING SAS

 Villa de Leiva, Boyacá 21°c 

Buscar

HOY

CADA HORA

DIARIO

RADAR

MINUTECAST

MENSUAL

CALIDAD DEL AIRE

SALUD Y ACTIVIDADES

-7%

-48%

-44%

-52%

 >

julio ▾ 2024 ▾

DIARIO →

D	L	M	X	J	V	S
30	1	2	3	4	5	6
21° 9°	22° 10°	20° 10°	19° 11°	20° 11°	16° 11°	20° 10°
7	8	9	10	11	12	13
19° 11°	21° 8°	18° 10°	20° 11°	21° 6°	21° 8°	18° 10°
14	15	16	17	18	19	20
20° 9°	21° 10°	19° 9°	19° 8°	19° 11°	18° 8°	19° 8°
21	22	23	24	25	26	27
19° 9°	25° 9°	19° 9°	 24° 12°	 24° 11°	 24° 11°	 23° 11°
28	29	30	31	1	2	3
 24° 11°	 22° 13°	 20° 12°	 22° 12°	 24° 11°	 22° 13°	 20° 8°

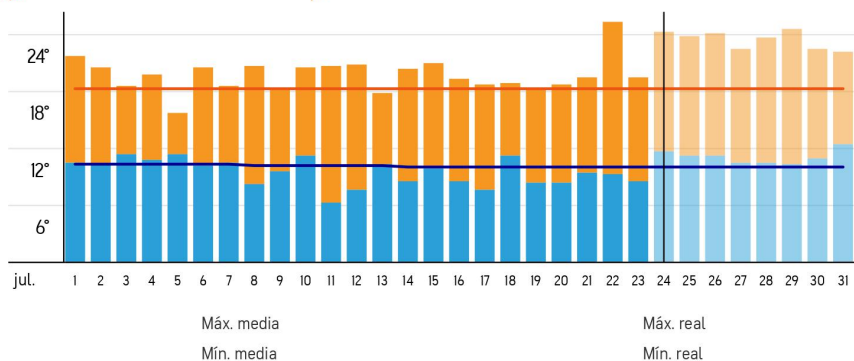
GRÁFICO DE TEMPERATURAS

°C

Tiempo mensual en Villa de Leiva, Boyacá, Colombia | AccuWeather



Buscar



Máx. prev.
Mín. prev.

PREVISIÓN FUTURA

AGOSTO 2024



SEPTIEMBRE 2024



OCTUBRE 2024



ALREDEDOR DEL MUNDO

HURACANES



RADAR Y MAPAS



VÍDEO



[Internacional](#) > [América del Sur](#) > [Colombia](#) > [Boyacá](#) > [Villa de Leiva](#)

Lugares cercanos: Chiquinquirá, Boyacá; Duitama, Boyacá; Tunja, Boyacá

© 2024 AccuWeather, Inc. "AccuWeather" y el diseño del sol son marcas comerciales registradas de AccuWeather, Inc. Todos los derechos reservados.

[Términos de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#)

Hemos actualizado nuestra Política de privacidad y nuestra Política de cookies.

Lo comprendo

agosto 

DIARIO 

D	L	M	X	J	V	S
28	29	30	31	1	2	3
						
24° 11°	25° 10°	22° 11°	22° 12°	22° 12°	22° 13°	20° 8°
4	5	6	7	8	9	10
						
21° 8°	20° 8°	20° 12°	19° 13°	20° 12°	20° 12°	20° 13°
11	12	13	14	15	16	17
						
20° 12°	21° 12°	20° 13°	19° 12°	20° 12°	21° 13°	21° 12°
18	19	20	21	22	23	24
						
21° 12°	21° 12°	21° 12°	21° 12°	20° 13°	20° 13°	21° 13°
25	26	27	28	29	30	31
						
20° 12°	21° 12°	21° 13°	21° 13°	22° 12°	22° 13°	21° 13°

GRÁFICO DE TEMPERATURAS

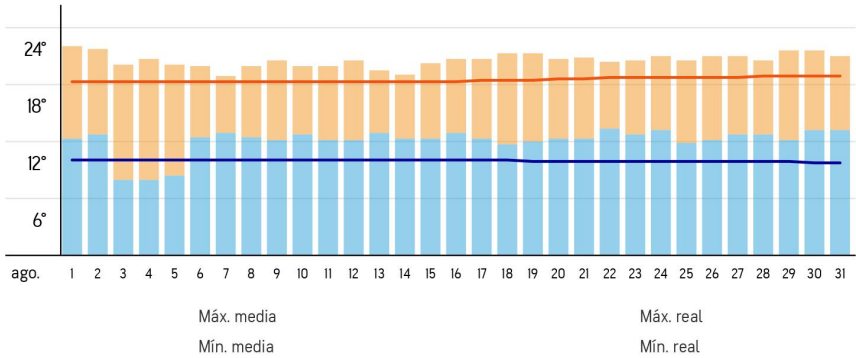
Hemos actualizado nuestra Política de privacidad y nuestra Política de cookies.

°C

Lo comprendo

Buscar

 Villa de Leiva, Boyacá 21° 



PREVISIÓN FUTURA

SEPTIEMBRE 2024 →

OCTUBRE 2024 →

ALREDEDOR DEL MUNDO

HURACANES →

RADAR Y MAPAS →

VÍDEO →

Internacional > América del Sur > Colombia > Boyacá > Villa de Leiva

Lugares cercanos: Chiquinquirá, Boyacá; Duitama, Boyacá; Tunja, Boyacá